

ADMINISTRACION
DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE
CASTELLON.

Contestado en 1.º de Mayo

1862

Señalando en devener-
to un pueblo de 26717 h. 70 m.
por la contribucion extraordina-
ria de guerra de 1860 y no habien-
do razon alguna p. no haberla
satisfecho poringo a V.ª por
ultima vez y si hasta fin del
presente no lo han realizado
seran inmisiblemente apresia-
dos a ello.

Dios que a V.ª me
Castellon 23 de Julio 1862.

Rafael A. Merced

Pres del Ayuntamiento Constitucional de Villafra

